

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 702153189002-2018-00191-00, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar la respectiva fecha. Sírvasse proveer.
Corozal, Sucre, abril 6 de 2021

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE
Código del Juzgado: 702153189002

Corozal, abril seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ordinario Laboral de ANGELICA MARIA PERALTA LOZANO
contra LITYA DEL CARMEN ROMERO Y OTROS.
Rad.: 702153189002-2018-00191-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día veintiséis (26) de mayo de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA